

## EL PROBLEMA DE LA AUTORÍA DE LA PENSADORA GADITANA<sup>1</sup>

Cinta CANTERLA  
(Universidad de Cádiz)

**RESUMEN:** Este artículo sistematiza y discute las distintas argumentaciones, tanto documentales como interpretativas, relativas al problema de la autoría de La Pensadora Gaditana, y propone nuevas claves para abordar el significado y la intención última de este periódico. **Palabras clave:** Prensa, Opinión pública, Mujer, Liberalismo, Cádiz.

**ABSTRACT:** This article structures and analyses the different interpretative and documentary discussions related to the problem of authorship in La Pensadora Gaditana. This article proposes new perspectives to investigate the meaning and the ultimate intention of this newspaper. **Key words:** Press, Public Opinion, Women, Liberalism, Cádiz.

Es la propia opinión pública contemporánea a la publicación de *La Pensadora Gaditana* la que inicia la polémica acerca de si Beatriz Cienfuegos es nombre fingido o real, y también sobre si, en el primer caso, es hombre o mujer la persona que se oculta bajo él. El mismo periódico se hace eco en su tercer número o *papel* de esa situación:

No puedo ponderar el gusto que he tenido al oír las diferentes opiniones que se han excitado sobre la oficina en que se forjan estos *Pensamientos*. De todo se ha dicho, pero siempre muy lejos de la verdad. Porque todos porfían, y a su parecer con razón, de que no es mujer la *Pensadora*. ¡Hay tal ignorancia! ¿Dios ha dado a las mujeres otra alma distinta y de menos facultades que la de los hombres? ¿O procuran hacer valer aquella antigua y errada opinión de que las mujeres eran animales imperfectos, extendiéndola también a sus luces, sus discursos y a sus entendimientos? ¡Raro empeño! ¡Fuerte preocupación! Pero qué me admiro, si las que habían de ser más interesadas en defender lo contrario son las que apoyan más estos disparatados raciocinios. Sí señoras, las mujeres son las que se alejan

<sup>1</sup> Este texto corresponde a la ponencia «Prensa y opinión pública. A vueltas con el problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*» expuesta en el Seminario *Prensa y periodismo en España. Siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Biblioteca de Temas Gaditanos, 1999.

de este beneficio (de que la naturaleza no nos ha privado) con la ignorancia y abandono a todo lo que es discurrir con fundamento, y con la incredulidad, teniendo por imposible que haya mujeres que puedan disertar eruditamente como los hombres.

A una dama, a quien le hacen estimable tanto su hermosura como sus bellas luces (aunque ociosas), le presentaron uno de mis Pensamientos, la que después de haberle leído, dijo, en un tono decisivo: «Desengáñense Vms., señores, éste es algún chusco que valiéndose del privilegio que las mujeres tenemos de hablar lo que se nos antojare, ha autorizado sus Pensamientos con esa mentira circunstanciada de hacerlos hijos de una mujer; y así lo creeré yo como volar. Qué Doña Beatriz ni qué doña friolera había de ser ésta, cuando la que más se adelanta de nosotras es sólo a saber murmurar con gracia, hablar cuatro bachillerías insubstanciales y manejar un abanico con primor». ¿Qué extrañamos la falsa opinión en que todo el mundo nos tiene, si nosotras mismas defendemos su dictamen y parece que agradecemos la injuria? Desengáñense Vms: mujer soy, y mujer que tal cual sé discurrir.<sup>2</sup>

He traído aquí la cita completa porque en ella se expone muy bien sobre qué exactamente se discutía en las tertulias: a diferencia de lo ocurrido con los nombres masculinos que se suponían seudónimos, la polémica aquí no afectaba tanto a la identidad social que da el nombre como a la identidad genérica que da el sexo, pasando este problema a primer plano y anteponiéndose a aquel. O lo que es lo mismo: no se buscaba tanto otro nombre de mujer bajo el de Beatriz Cienfuegos como se ponía en duda la posibilidad misma de que una mujer escribiese, derivando en la práctica la discusión sobre la autoría hacia el problema más específico de la posibilidad misma de la categoría literaria «autora». Y de hecho, ahí se quedaría estancada la cuestión hasta nuestros días, pues como veremos, los argumentos relativos a la imposibilidad de que la mujer «en la época» pudiese escribir páginas tales siguen ocupando un lugar central a la hora de intentar inducir el sexo del autor o autora de las páginas de *La Pensadora*.

Mis argumentos en relación al tema de la autoría de *La Pensadora Gaditana* los expuse brevemente en la introducción a la antología que llevé a cabo de este periódico, y posteriormente de un modo más extenso en mi *Respuesta a Constance Sullivan a propósito de La Pensadora* que envié a *Dieciocho* y que esta revista declinó publicar porque su línea editorial no contempla las réplicas a las reseñas de libros. Si vuelvo ahora sobre ellos es a instancias de un amigo dieciochista que quisiera verlos publicados. Así que escribo estas páginas en respuesta a su amable requerimiento.

<sup>2</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de Cinta Canterla. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, pp. 63-64. (Pensamiento III. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 17 de julio de 1763; pp. 67-71. Tomo I.)

Con independencia de la opción por la que se opte en relación a quién fuese el autor o autora de *La Pensadora Gaditana*, qué duda cabe que cualquier decisión habrá de ser por ahora siempre provisional y polémica, puesto que no se han encontrado argumentos definitivos que cierren el paso para siempre a la interpretación contraria. Y fue en este sentido en el que escribí en mi introducción: «No puede ser, en cambio, tan rápidamente zanjada la cuestión de si el nombre de la autora es o no apócrifo».<sup>3</sup>

Me refería con ello a que, si bien una vez aparecidos los ejemplares de la edición de Cádiz de los tomos I y II la polémica en torno a si *La Pensadora* era prensa de Cádiz o de Madrid había concluido, no podía llegarse, en cambio, tan fácilmente a una decisión definitiva en relación a su autoría, dada la falta de pruebas concluyentes en una u otra dirección. Y hablo de pruebas concluyentes en el sentido de argumentaciones que cierren el paso definitivamente a la posición contraria. Y ello por el propio estado de la cuestión en nuestros días.

Si se leen los argumentos que se han barajado a la hora de decidirse por una de las opciones que siguen abiertas (un autor o bien una autora, o, por qué no, varios autores), podrían sistematizarse en dos grandes bloques: a) *argumentos interpretativos*, derivados en su mayor parte de una apreciación de la «situación de la mujer en la época», pero también de lo que se ha dado en llamar «el tono moralista del escrito»; b) *argumentos documentales*, referidos a registros oficiales relativos a la identidad de la autora (llegándose también a considerar como prueba la ausencia de los mismos): partida de bautismo, actas notariales, licencias de impresión, etc.

### Argumentos documentales.

En lo que respecta a los argumentos documentales, nada hay por ahora definitivo en relación a la autoría de *La Pensadora*. Cambiaso<sup>4</sup> no encontró la partida de bautismo de Beatriz Cienfuegos en Cádiz, y de ahí se ha querido concluir la inexistencia en la ciudad de una mujer con nombre tal y por tanto derivar el carácter ficticio de la pretendida autora de las páginas del periódico. Manuel Ravina añadió a este argumento la inexistencia de testamentos otorgados en Cádiz en el S. XVIII bajo ese apellido, lo que en su opinión era un dato de peso a la hora de fundamentar la hipótesis de que fuese nombre fingido.

Pero una prueba de que de ninguna de las dos circunstancias documentales

<sup>3</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C. Introducción, p. 22.

<sup>4</sup> N. N. Cambiaso: *Memorias para la biografía y la bibliografía de la isla de Cádiz*. Madrid, 1829.

podía concluirse gran cosa es que yo misma encontré en el Archivo de Indias actas notariales de varias personas con ese apellido, dadas oficialmente como vecinos de Cádiz. Y entre ellas el de una mujer de familia montañesa (la autora del periódico se declara gaditana, pero de familia montañesa), nacida en Peranzales (León), perfectamente contemporánea de la posible autora de *La Pensadora* llamada en el acta Doña María Cienfuegos y oficialmente dada por vecina de la ciudad de Cádiz.

Y quizá no resulta inútil volver a reproducir mi texto de 1996, para evitar confusiones:

Entre los pasajeros a Indias, encontramos en 1785 una mujer, María Cienfuegos, a la que el expediente da como vecina de Cádiz, aunque natural de Peranzales, que va a La Habana a ver un tío suyo con el mismo apellido. Esta familia de Cienfuegos coincide en la descripción con la que Beatriz Cienfuegos da de su padre, del que dice que es *montañés*, pero casado con gaditana. De todas maneras, no concluyo aquí que se trate de la misma familia, sino que había Cienfuegos en Cádiz cuando se publicó *La Pensadora*. (Contratación, 5529, N. 2, R. 103.: «El Rey Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la Contratación de Indias, que reside en la ciudad de Cádiz. Yo os mando que a Doña María Cienfuegos, de estado soltera y natural de Peranzales (Reino de León) y vecina de esta ciudad, que ha justificado llamarla D. Juan Cienfuegos, su tío, residente en la ciudad de La Habana...»). En otro documento del mismo expediente: «D<sup>a</sup> María Cienfuegos, de estado honesto y vecina de esta ciudad, como Vs como más haya lugar, comparezco...». Los dos escritos están firmados en Cádiz en 1785, veintidós años después de la primera edición y uno antes de la segunda.<sup>5</sup>

No concluyo de estos últimos datos que tal señora fuese la autora de *La Pensadora*. Es más, ni siquiera he pedido a Peranzales su partida de bautismo, porque incluso aunque diera la casualidad de que en la pila bautismal se la hubiera llamado con el nombre completo de María Beatriz Cienfuegos, nada podría demostrar que realmente fuese ella la autora de *La Pensadora Gaditana*. Desde luego los que sostienen la tesis de un autor varón o una mujer con otro nombre no lo considerarían un argumento concluyente.

Pero al menos estas actas oficiales han tenido un efecto importante: mostrar la debilidad de los argumentos documentales mencionados más arriba (utilizados muchas veces para reforzar argumentos interpretativos) y advertirnos contra las conclusiones precipitadas. A partir de los datos empíricos se construyen hipótesis coherentes cuando éstas no sólo explican deductivamente dichos datos, sino además cierran el paso a cualquier otra hipótesis que los explicase igualmente. Y por ello, del hecho de que Cambiaso no encontrase su partida de bautismo en Cádiz no

<sup>5</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C. Introducción, p. 30, n. 18.

puede concluirse en absoluto que no existió Beatriz Cienfuegos alguna, sino exclusivamente, y siendo muy benévolo (pues podría ser también que la partida de bautismo se hubiera perdido), que no se bautizó nadie así llamado en Cádiz en el siglo XVIII. Otras posibilidades quedan abiertas: no sólo la de que fuese gaditana de adopción, y se hubiese bautizado en su lugar de origen (llámese Peranzaes, Jerez, Sevilla, La Habana, etc.), sino también la de que realmente Beatriz Cienfuegos existiese, fuese gaditana, pero se la hubiese bautizado en alguna de las iglesias de los pueblos próximos, cosa bastante habitual.

Más definitivo parecía el dato de la inexistencia de testamento dado en Cádiz a nombre de Cienfuegos alguno, esgrimido por Manuel Ravina, que es Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz y conoce bien los fondos documentales relativos a la historia del siglo XVIII en la ciudad. No parecía haber ni rastro de tal apellido, que se convertía así con más fiabilidad en un seudónimo literario. Y sin embargo resultó que entre los expedientes de los pasajeros a América en el Archivo de Indias estaban los de los Cienfuegos gaditanos (algunos de ellos, viajando a La Habana para visitar a parte de la familia que allí estaba) en actas oficiales que los legitiman como vecinos de la ciudad de Cádiz.

Pero hay ahora más datos por los que la inexistencia de tal apellido en Cádiz difícilmente podrá seguir siendo utilizado como argumento para avalar la falsedad del nombre Beatriz Cienfuegos: Frédérique Morand, a la que me referiré más adelante, ha encontrado en sus rastreos por distintos archivos gaditanos tanto parroquiales como públicos y privados, documentación diversa sobre la familia gaditana Cienfuegos. Su intención es reconstruir la historia de esta familia del mismo modo que actualmente está haciendo con la de la escritora María Gertrudis de Hore. Esperaremos, pues, a que tenga este trabajo de investigación hecho y lo publique.

Y no está mal quizá que recuerde aquí que la anterior argumentación —la de la existencia de Cienfuegos «reales» en la historia gaditana del XVIII— no la he esgrimido para demostrar —sería imposible— que Beatriz Cienfuegos fuese nombre real, sino para rebatir aquellas argumentaciones que derivaban de la pretendida inexistencia de la tal familia la de una posible autora real con ese nombre. Pues en mi opinión, la única prueba documental sólida en relación a la autoría sería aquella en la que en un documento oficial se relacionase a Beatriz Cienfuegos con la publicación del periódico, yuviésemos a la vez garantías que ese nombre (o, en un prueba negativa, otro cualquiera que allí apareciese) fuese el verdadero. Y esto no parece que vayamos a encontrarlo tampoco en la documentación relativa a las licencias de impresión.

No se han encontrado aún las licencias correspondientes a los ejemplares o *papeles* de la primera edición de *La Pensadora Gaditana*. Hasta ahora se habían buscado sin éxito en Madrid, pero una vez que sabemos que las licencias se

concedieron en Cádiz, quizá podría indagarse entre los expedientes del juzgado de imprentas de esta ciudad, muchos de los cuales fueron llevados al Archivo Histórico Nacional, pero otros tantos se encuentran perdidos por los archivos gaditanos.

Pero sí se conoce, en cambio, el expediente de licencia de la segunda edición de 1786 como libro. Scott Dale, en su amable reseña a mi antología de *La Pensadora* en la *Hispanic Review* me atribuye haberlo encontrado, pero esto es un pequeño error de lectura suyo. En mi introducción hablé de este expediente, que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, pero de ningún modo me atribuí haberlo hallado, puesto que, como se sabe, Aguilar Piñal ya había hablado de él y dado su referencia.<sup>6</sup> Únicamente afirmé esto: «El expediente de licencia que se halla en el Archivo Histórico Nacional, correspondiente a la edición de 1786, cita como autora a Doña Beatriz Cienfuegos».<sup>7</sup>

Ahora bien, del hecho de que este expediente contenga ese nombre tampoco se han derivado muchas seguridades, al menos para los que defienden la tesis de que se trata de un nombre falso y de ficción. Puesto que pudiera ser que, a pesar de que en el momento en que vio la luz *La Pensadora* la legislación prohibía con penas muy severas la publicación con nombre falso de autor, se hubiese engañado —dicen los que sostienen esta tesis— bien en la solicitud de impresión o bien en el original fingiendo una identidad inexistente, dada la dificultad para comprobarla.<sup>8</sup> Así que supongo que tampoco considerarían una prueba el hecho de que se encontrasen los expedientes de licencia de los *papeles* originales de la primera edición y constase allí el mismo nombre (en cambio no tendrían nada que objetar, creo, si allí apareciese otro diferente, lo que resulta una actitud bastante contradictoria).

Sí hay en cambio un dato nuevo de otra naturaleza que ha sido barajado efectivamente como prueba documental, aunque su lugar debería estar más bien entre los argumentos interpretativos. Francisco Bravo, en su texto «Consideraciones sobre

<sup>6</sup> F. Aguilar Piñal: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. Madrid, CSIC, 1978, p. 8.

<sup>7</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición Antológica de C. C. Introducción, p. 24.

<sup>8</sup> «La tramitación oficial de las solicitudes de impresión dejó huella en la forma de los documentos generados al recibir, censurar y después permitir, modificar y prohibir los textos presentados. Pero, como ya se ha insinuado, existían maneras de evitar la identificación del autor y parece que, con tal de que la obra fuera aceptable y que las demás normas se respetaran, el Consejo de Castilla no actuó rigurosamente para asegurar que el nombre del autor figurara en la edición o que la constancia de su identidad quedara registrada. El resultado es que mientras a veces una investigación en los documentos que sobreviven de los Consejos de Castilla o Estado revela los nombres reales, en otros casos el deseo de un autor de evitar su identificación permitió engañar a las autoridades y dejar al investigador posterior igualmente ignorante» (Philip Deacon: «El autor esquivo en la cultura española del siglo XVIII: apuntes sobre decoro, estrategias y juego». *Dieciocho*, vol. 22, n° 2, Fall 1999).

la mujer en dos periódicos gaditanos del siglo ilustrado: *La Pensadora Gaditana* y la *Academia de ociosos*», escribió en 1993 lo siguiente:

No obstante, en un artículo publicado en el *Diario de Cádiz* del 1-XII-1991, María Romero manifestaba haber descubierto la verdadera identidad de *La Pensadora* en las afirmaciones que incluía el *Diario Mercantil* del 3-X-1820, el cual señalaba que tras Beatriz Cienfuegos se encontraba realmente el nombre de D. N. del Postigo.<sup>9</sup>

Antes de entrar a valorar a valorar el dato hay que precisar que el hallazgo del texto del *Diario Mercantil* no lo hizo —como todos los investigadores gaditanos saben— María Romero, sino Manuel Ravina, que cometió la torpeza de comentarlo de pasada a esta por entonces joven investigadora un día que la misma fue a trabajar al Archivo Histórico que él dirige. Tras lo cual, María Romero se apresuró a publicarlo de inmediato en un artículo inserto en el *Diario de Cádiz* —en cualquier otra publicación hubiese tardado más en ver la luz la noticia y no habría podido apuntarse el tanto de anticiparse al verdadero investigador— atribuyéndose el descubrimiento, y sin mencionar para nada a Ravina, que aún no lo había hecho público. Pero deslizando un error fundamental que la delata.

Menciono este incidente aquí porque me resisto a citar como autora a una persona que no lo es, y porque voy a referirme directamente a Manuel Ravina y su argumentación. Por eso quiero llamar la atención sobre un par de cosas curiosas. Una, que la fecha verdadera en la que aparece la noticia del *Diario Mercantil* es el 3-X-1829 (Ravina me da la fecha exacta y compruebo en el periódico que es la correcta), y no la que da Romero, que no tiene ningún pudor en presentar en su artículo su «hallazgo» como resultado de un arduo trabajo en archivos, bibliotecas y bibliografías: «A lo largo de mi búsqueda cae en mis manos el *Diario Mercantil*, y curiosamente el número del 3 de octubre de 1820 nos descubre nuestro enigma». Pues sí: muy curiosamente. Porque ésa no es la fecha en la que aparece la noticia. Y otra segunda circunstancia extraña, la de que María Romero publique un artículo sobre *La Pensadora* tres años más tarde y para nada se haga eco de su anterior texto sobre la atribución de la autoría a D. N. del Postigo, hablando siempre de Beatriz Cienfuegos como autora y del periódico como texto feminista.<sup>10</sup> Como si prefiriese echar tierra sobre el asunto.

<sup>9</sup> En C. Canterla (ed.): *La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994, p. 411.

<sup>10</sup> M. Romero: «Una primera visión de cambio en la mujer del siglo XVIII, bajo los “pensamientos” de Beatriz Cienfuegos en *La Pensadora Gaditana*». En C. Canterla (ed.): *La mujer en los siglos XVIII y XIX*, pp. 609 y ss.

La tesis de Ravina es que hay una curiosa relación entre este dato que aparece en el *Diario Mercantil* y la atribución que se hace a Juan Francisco del Postigo de una traducción de Voltaire, presentada bajo la responsabilidad de un tal Fernando Jugaccis Pilotos, que salió igualmente de la misma Imprenta Real de Marina en la que se editó *La Pensadora*.<sup>11</sup> Pero con toda prudencia y razón cree que este dato sólo puede dar lugar a argumentaciones interpretativas, y que a partir del mismo no podemos deslizarnos sin más a la afirmación rotunda de que Del Postigo fuese realmente el autor del periódico en cuestión.

Esto es lo que dice el *Diario Mercantil*:

Memorias para la biografía y bibliografía de la isla de Cádiz, por D. Nicolás María de Cambiaso y Verdes; tom. 1º dedicado al Rey N. S. (...) Las memorias del Sr. Cambiaso están escritas con candor y sencillez. Hemos leído con placer varios artículos y con especialidad los del general Ricardos, y del malogrado D. José Cadalso: en todos resplandece el amor patrio de que está animado su autor. En vista de su última nota creemos no tendrá a mal que le indiquemos una ligera equivocación que ha padecido en el artículo de Doña Beatriz Cienfuegos, suponiéndola autora del periódico intitulado *La Pensadora Gaditana*, cuando el verdadero autor de este periódico, que se escribió en contraposición del *Pensador Matritense* fue D. N. del Postigo.<sup>12</sup>

Pero no parece que esta tajante afirmación fuese muy aceptada en la ciudad. Unos cincuenta años más tarde<sup>13</sup> el periodista Francisco de Paula Hidalgo y Gallardo obtiene el premio del certamen convocado por la Asociación de Escritores y Artistas de la provincia de Cádiz con un texto en el que se defiende que Beatriz Cienfuegos fue una mujer real que escribió con su propio nombre. Y teniendo en cuenta que Hidalgo y Gallardo fue Secretario del Ateneo Gaditano en el momento de su fundación y conocía muy bien la ciudad y el medio cultural de la misma,

<sup>11</sup> También atribuida a Cadalso. Cf. A. González Troyano: «Pseudonyme et simulation: autour d'une traduction espagnole de Zaire», en U. Kølving y Ch. Mervaud, *Voltaire et ses combats*, Oxford, The Voltaire Foundation, 1997, pp. 869 y ss. Los nombres Juan Francisco del Postigo y Fernando Jugaccis Pilotos son anagramas el uno del otro, pero también de Beatriz Cienfuegos. ¿Fue Del Postigo un personaje real y Fernando Jugaccis Pilotos y Beatriz Cienfuegos pseudónimos suyos, o bien Beatriz Cienfuegos era el nombre real y los otros dos nombres sus anagramas?

<sup>12</sup> *Diario Mercantil* de Cádiz, del sábado 3 de octubre de 1829, pp. 2-3. He trabajado con el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Pública Municipal de Cádiz.

<sup>13</sup> La Asociación de Escritores y Artistas de la ciudad de Cádiz se fundó en 1876, y fue el precedente de la posterior Federación Literaria de Andalucía, que se constituyó en 1878. El escrito de Hidalgo y Gallardo que obtuvo el premio debió presentarse entre el 76 y el 78. Cf. Alberto Ramos Santana: *Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia*. Madrid, Sílex, 1992, pp. 136-137.

sería difícil que, en el supuesto de que la opinión que atribuía a Del Postigo la autoría fuese tan aceptada como se insinúa, no hubiese tenido noticias de ella. Pero aún más lo hubiese sido que la Asociación de Escritores y Artistas de la ciudad le otorgase el premio a un escrito, *Noticia y Elogio de los gaditanos que han honrado con sus escritos a España*, que defendía una opinión muy diferente.

No creo, por tanto, que deba darse al dato del *Diario Mercantil* más valor que al del texto de Hidalgo y Gallardo, y más bien considero que ha de ser tenido en cuenta —al igual que el de este último— como un dato indicativo más de las distintas opiniones que circulaban por la ciudad, que debería explorarse, por supuesto, pero sin magnificarlo *a priori*.

Así pues, y concluyendo todo lo anterior, no parece que en el estado actual de la discusión entre partidarios y detractores de reconocer o negar a Beatriz Cienfuegos como autora de *La Pensadora Gaditana*, sea posible, por ahora, llegar a grandes conclusiones a partir de las pruebas documentales.

### Argumentos interpretativos.

Por ello, y ante la endeblez de los argumentos documentales, el problema de la autoría de *La Pensadora* suele discutirse en el terreno de los argumentos interpretativos. Y cómo resulta imposible hacer hipótesis acerca del sexo del autor/autora/ autores de un texto a partir exclusivamente de los rasgos estructurales, el estilo o la retórica del mismo —ni la crítica literaria feminista más radical sostendría tal pretensión—, los argumentos interpretativos giran entorno a dos grandes cuestiones: la situación de la mujer española en la época y el tono moralista del escrito.

En relación a la primera de ellas, es importante tener en cuenta que no se puede extrapolar a Cádiz la situación de la mujer en otras zonas de España, especialmente del interior. En el Pensamiento XLVII las propias páginas del periódico recogen de modo humorístico las diferencias existentes entre la educación moderna de las mujeres en esta ciudad del sur y la severidad, coerción, puritanismo y atraso de la de las españolas «castellanas antiguas».<sup>14</sup> No hay que perder de vista que Cádiz era

<sup>14</sup> Las referencias a las antiguas españolas, como modelo enfrentado a las mujeres modernas, son constantes a lo largo del periódico: «¡Qué desconocida sería a nuestras antiguas damas españolas esta voz hermosa, *marcialidad*, y sus infelices consecuencias... ¡Oh, si nuestras antiguas españolas (vuelvo a decir) vieran este modo de proceder.» *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C., pp. 51-52. (Pensamiento II. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 12 de julio de 1763; pp. 43-46. Tomo I.) «Señora Pensadora: ...si yo quisiera dejarme arrastrar por sus preocupaciones, que tales son sus ideas, ...encontraría mil discursos como los suyos que me sacasen del delicioso país de la sociedad moderna y me condujesen infelizmente a ser una dama insensata, antigua y odiosa...». Idem, p. 249. (Pensamiento XLVII. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 28 de mayo de 1764; pp. 227-228. Tomo IV.)

en esos años una de las ciudades más cultas,<sup>15</sup> liberales y cosmopolitas de Europa. Y que las mujeres en ella gozaban de una libertad impensable en otras ciudades de España.

Constantemente encontramos en el periódico gaditano referencias a la cultura y la libertad de las mujeres de la ciudad:

Yo, señores, gozo la suerte de ser hija de Cádiz, bastante he dicho para poder hablar sin vergüenza..., que no hay estrado en Cádiz donde no se encuentren a cada paso las Cristinas, las Isabelas, las Amalias, que con las luces de sus discursos sean, al mismo tiempo que embeleso a los ojos, admiración del alma...<sup>16</sup>

...unas damas que gozan en toda Europa el envidiado nombre de discretas.<sup>17</sup>

...qué desairado papel harán las damas gaditanas en el teatro del mundo, siendo notorio a todo él que ha llegado a tanto nuestra libertad, que para contenerla aun no basta con la continua asistencia de las patrullas, ni la repetición de bandos; y esto en una ciudad tan culta y tan registrada de todas las naciones.<sup>18</sup>

Piensen Vms, señoras mías (y piensan mal) que no se les dará propiamente el nombre de damas, de petimetras y de modistas, si no acompañan todas estas cosas con un modo de presentarse tan libre que, a la verdad, más propio es de gente de bajo nacimiento que de aquellas a quien la fortuna ha colocado en un estado digno de la más concertada conducta.<sup>19</sup>

En una parte de los textos de *La Pensadora* se nos presenta el negativo de un retrato de lo que era la situación de la mujer gaditana, en tanto en cuanto a partir de su crítica puede inducirse cuál era de hecho esa liberalidad de costumbres, ese trato igualitario y franco con los hombres, esa cultura y agudeza de la que se habla. Otros textos, que adoptan sobre todo la forma de cartas que se quejan de la perspectiva escrupulosa y anticuada de la pretendida Beatriz Cienfuegos, nos dibujan un paisaje nítido de los espacios sociales públicos y privados que la mujer había

<sup>15</sup> «...ya que han nacido en una de la más cultas partes de Europa...». *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C., p. 80. (Pensamiento IV. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 28 de julio de 1763; p. 109. Tomo I.)

<sup>16</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C., pp. 40 y 42. (Pensamiento I. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 12 de julio de 1763; pp. 15-16 y 20-21. Tomo I.)

<sup>17</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C., p. 82. (Pensamiento IV. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 28 de julio de 1763; p. 115. Tomo I.)

<sup>18</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C., p. 86. (Pensamiento IV. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 28 de julio de 1763; p. 127. Tomo I.)

<sup>19</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C., p. 52. (Pensamiento II. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 12 de julio de 1763; pp. 44-45. Tomo I.)

ganado en Cádiz y que tanto escandalizaban a muchos. Entrecruzando las dos perspectivas obtenemos una visión que para nada coincide con la descrita por los dieciochistas como «situación de la mujer en España».

Pero no hay que olvidar que hasta hace muy poco se consideraba a *La Pensadora Gaditana* un periódico de Madrid.<sup>20</sup> Así que cuando se barajaban las posibilidades de que una mujer lo hubiese escrito, se pensaba en un contexto que en realidad no era el suyo. Se comprende, pues, que no se hayan puesto en relación el periódico y las condiciones de vida de esta ciudad del sur, especialmente con la de sus mujeres. Porque de haberse puesto efectivamente en conexión se habría llegado a otras conclusiones muy diferentes.

Hace falta un buen estudio histórico y sociológico sobre la mujer en Cádiz en el siglo XVIII. Y también es necesario reconstruir el escenario exacto en que se publicaba *La Pensadora*. Y por supuesto contar con estudios exhaustivos sobre otras mujeres sobresalientes de la misma ciudad que vivían en ella cuando se publicaba el periódico, tales como Rosario Cepeda<sup>21</sup> (que fue examinada en 1768 por un tribunal público de matemáticas, filosofía e idiomas —griego, latín, italiano, francés y castellano— entre otras materias y nombrada por el Cabildo Municipal Regidora Perpetua de la ciudad de Cádiz, honor que se concedía por primera vez a una mujer); o la muy culta poeta María Gertrudis de Hore<sup>22</sup> (casada un año antes de que se publicara *La Pensadora*), que además de traductora escribió excelentes poemas, religiosos y profanos.<sup>23</sup> Ambas hubieran tenido capacidad suficiente para escribir lo mismo que hizo la pretendida o real Beatriz Cienfuegos si se lo hubiesen propuesto.

Quizá cuando contemos con más información sobre la realidad gaditana estemos en mejores condiciones de volvernos a hacer la pregunta clave de este tipo de argumento interpretativo que estamos discutiendo: ¿Podría una mujer —se llamase Beatriz Cienfuegos o no— haber escrito un periódico como *La Pensadora*? Y puede que obtengamos aún mejor perspectiva para responderla si tenemos en cuenta, además, el lugar destacado que tuvieron las mujeres andaluzas en la difusión inicial de la prensa en España.

Ángeles Carmona, en su libro *Mujeres andaluzas en la prensa andaluza del siglo XIX*, nos ofrece los datos de más de trescientas mujeres que desde los primeros

<sup>20</sup> Véase al respecto la Introducción de mi antología.

<sup>21</sup> Cf. N. N. Cambiaso: *op. cit.*, p. 218. Véase también S. Pro: *Diccionario biográfico de gaditanos ilustres*. Cádiz, 1956-57.

<sup>22</sup> Cf. N. N. Cambiaso: *op. cit.*, p. 213, y S. Pro: *op. cit.*

<sup>23</sup> Frédéric Morand, en su incansable rastreo de los archivos gaditanos, ha encontrado la poesía profana inédita de Hore. Presentará su tesis doctoral sobre la autora en la Université Paris 8.

años de 1800 colaboraron con regularidad en la prensa del sur, de las cuales veintidós fueron directoras de periódicos. Entre ellas, nueve dirigieron periódicos en Cádiz, siendo así la ciudad andaluza con más tradición en este sentido.<sup>24</sup>

En 1811, pocos años después de que se representase por primera vez en Madrid *El sí de las Niñas* de Moratín, una mujer, Carmen Silva, dirigió en Cádiz uno de los periódicos más radicales de la época: *El Robespierre Español*. Y le siguieron muchas otras cuya identidad nadie discute. ¿Había cambiado en realidad Cádiz tanto en los cuarenta y ocho años que separan *La Pensadora* de *El Robespierre Español* como para hacer poco verosímil que lo que una mujer hacía en 1811 en esa ciudad lo hubiese podido hacer otra en 1763?

Es cierto que otros periódicos contemporáneos a *El Robespierre* citan a Doña Carmen Silva, atestiguando su existencia. Pero también lo es que cuando Flores del Espino, desde *La Academia de Ociosos*, polemiza con *La Pensadora* (precisamente en relación con el tono moralista de su periódico) lo hace dirigiéndose a una mujer llamada Doña Beatriz Cienfuegos, desaprovechando una ocasión ideal para haber ironizado o dejado entrever que no se creía el engaño del nombre en el caso de que dudase de ello, por lo que no parece que tuviera reservas al respecto.<sup>25</sup>

Así que no parece absolutamente inverosímil que una mujer hubiese podido escribir en el 1763 un periódico en Cádiz (lo que no quiere decir, claro está, que realmente lo hubiese hecho). Quizá el problema de la resistencia de algunas personas a admitirlo —la verosimilitud de ese hecho, no su realidad, que resulta desde cualquier argumentación interpretativa indemostrable— esté en el éxito que tuvo *La Pensadora* y en que nos cueste aceptar que una mujer pudiese haberlo obtenido (los otros periódicos cuya autoría femenina no discutimos tuvieron bastante menos difusión). Pero esto es ya, me parece, un prejuicio de otra naturaleza. Porque no creo que una mujer culta y bien educada en la España liberal del XVIII (quizá en la otra un poco menos) estuviera en inferioridad de condiciones en relación a otras mujeres europeas (inglesas, francesas, etc.) que escribieron en este siglo obras

<sup>24</sup> Biedma y Lamonedá, Patrocinio: *Cádiz* (Cádiz, 1877-1880); Marina, Rosa: *La Mujer y la Sociedad* (Cádiz, 1857), y *La Buena Nueva* (Cádiz, 1866); Martínez Lacosta, Rosa: *La Ilustración Andaluza* (Cádiz, 1877-1880); Mateo Alonso, Aurelia: *La Idea* (Algeciras, Cádiz, 1877); Pérez de Celis, Margarita: *El Pensil Gaditano* (Cádiz, 1857), *El Nuevo Pensil de Iberia* (Cádiz, 1857) y *El Pensil de Iberia* (Cádiz, 1859); R. R. o Señora Redactora: *La Gaditana*. Cádiz, 1838-1842; Silva, Carmen: *El Robespierre Español* (Cádiz, 1811); Soto y Corro, Carolina de: *Asta Regia* (Jerez, Cádiz, 1880); Zapata, María Josefa: *El Pensil Gaditano* (con Margarita Pérez de Celis) y *La Buena Nueva* (Cádiz, 1865). Cf. Ángeles Carmona: *Mujeres andaluzas en la prensa andaluza del siglo XIX*. Cádiz, Universidad (en prensa).

<sup>25</sup> Cantos Casenave, M.: «De *delectare et prodesse* y otros fines periodísticos: el caso de *La Pensadora Gaditana*, la *Academia de Ociosos* y el *Correo de los Ciegos*». En este mismo volumen de *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*.

interesantes. Ni creo que una historia seria de las mujeres permita el despropósito metodológico de cerrar la posibilidad de reconocer una autoría femenina exclusivamente desde generalizaciones relativas a la situación de las mujeres en la época. Porque, como ya indiqué en mi introducción, ni siquiera la historia de la ciencia más ortodoxa lo permite ya en nuestros días en un caso similar.<sup>26</sup>

De donde no se deriva, por supuesto, que podamos estar seguros de que en el caso concreto de *La Pensadora* esa mujer a la que se debería su autoría realmente existiese. Pero sí la enseñanza prudente de ser cautos a la hora de cerrar *a priori* una posibilidad tal. Desde luego, resultan inaceptables las afirmaciones tajantes acerca de la imposibilidad de que «Beatriz Cienfuegos» fuera mujer.

Una de las razones que suele darse para preferir seguir manteniendo la tesis de que la autoría de *La Pensadora* no pudo estar en manos de una mujer es la de que así se ha venido haciendo «por tradición». Como dando por supuesto que nuestros antecesores, por haber vivido cronológicamente más próximos a la fecha de su publicación, hubiesen sido depositarios de una información privilegiada que a nosotros no ha llegado. Pero aparte de que este argumento hubiera impedido siempre en cualquier disciplina todo progreso, lo cierto es que este es otro de los mitos al respecto, porque la tradición no ha sido, ni mucho menos, unánime al respecto. Así, Ramón Solís escribió en su *Historia del periodismo gaditano. 1800-1850*: «¿Quién era Doña Beatriz Cienfuegos? Para muchos es un seudónimo tras el que se ocultaba un fraile; sin embargo, don Francisco de Paula y Gallardo, en un manuscrito que conservo y en el que dedica un capítulo a esta publicación, afirma que se trata de una mujer real que firma con su propio nombre». <sup>27</sup> Y véase también, por ejemplo, lo que dice la ficha del periódico en la Hemeroteca de Madrid, haciéndose eco de las distintas interpretaciones: «Respecto de Doña Beatriz Cienfuegos, moralista, satírica, poetisa, se sabe bien poco. Dícese por algunos que esta autora se cambió el nombre para publicar sus pensamientos. Otros creen que tomó el apellido de su madre y aún hay quien afirma que era un escritor que

<sup>26</sup> Como ya indiqué en mi introducción, es el caso que se plantea en la historia de la medicina con el problema de la determinación de la autoría del tratado ginecológico *De mulierum passionibus*, de Trota (o Trotula), considerado durante los siglos XIII, XIV y XV como obra de una mujer y posteriormente atribuido a un médico o grupo de médicos que se habría ocultado bajo un seudónimo femenino, con el razonamiento de que una mujer no podría haberlo escrito ni dedicarse a la medicina en la época. En el siglo XX se ha decidido respetar la autoría femenina, dado que los argumentos esgrimidos para dudarlo no han conseguido ofrecer ninguna prueba definitiva que no sea subjetiva e interpretativa. Cf. M. M. Rivera Garretas, *Textos y espacios de mujeres* Barcelona, Icaria, 1990, pp. 105 y ss.

<sup>27</sup> R. Solís: *Historia del periodismo gaditano. 1800-1850*, p. 12. Añade el autor en la nota 1: «Francisco de Paula Hidalgo Gallardo.—“Noticia y elogio de los gaditanos que han honrado con sus escritos a España”. Este manuscrito concurrió a un certamen convocado por la Asociación de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz, y obtuvo el Premio.— sin fecha».

adoptó un pseudónimo femenino. Lo cierto es que Cambiaso no pudo encontrar su partida en los Libros de Bautizados de la catedral de Cádiz, y que no tenemos más noticias de ella que las que se contienen en el Prólogo o Pensamiento I».

No hace falta haber leído a Gadamer para saber que las ciencias humanas, en sus investigaciones históricas, se hallan fuertemente determinadas por los prejuicios propios del horizonte temporal en el que los que miran hacia el pasado se encuentran situados. En gran medida, condicionamos nuestras investigaciones con los presupuestos de nuestro mundo generacional, que nos resultan muchas veces imposibles de determinar de tan incorporados como los tenemos a nuestra concepción del mundo. Por ello resulta esencial que cada nueva generación analice de modo crítico el material histórico heredado de la tradición y lo depure de esas presuposiciones incuestionadas a fin de despejar un nuevo horizonte temporal que, a su vez, nos permita una nueva interpretación histórica. Que tendrá que ser sometida a crítica igualmente por las generaciones venideras.

Pues bien: este carácter hermenéutico de las ciencias humanas afecta muy directamente a la historia de las mujeres, por cuanto el prejuicio de la inferioridad por naturaleza de las mismas, imposible de sostener ya en nuestros días, ha ido derivado sutilmente hacia el mucho más elegante y perverso de la «imposibilidad histórica» de que hubiesen realizado producciones intelectuales de peso en el pasado, con el que se niega sistemáticamente su presencia en la historia y se las vuelve a someter a la invisibilidad a la que ya estaban acostumbradas. Pero hemos ido comprobando en los últimos años que desde que la crítica histórica feminista ha puesto en cuestión este pseudoargumento, se han transitado nuevas vías de investigación (que hasta entonces no lo habían sido por haber quedado descartadas *a priori*) y hemos empezado a acumular resultados muy sorprendentes. Cada día afloran a la luz nuevos materiales sobre la realidad efectiva de la contribución intelectual de las mujeres en el pasado que objetivamente nos obligan a reconsiderar nuestras ideas heredadas acerca de la historia, no sólo de las mujeres, sino de las distintos ámbitos de nuestra cultura.

Fue por todo ello por lo que sugerí en mi introducción aplicarle a *La Pensadora* la misma convención a la que se ha llegado en otras disciplinas en casos similares en los que se había dudado de la autoría femenina de un texto: si el estado de la cuestión no permite llegar a conclusiones definitivas, dar el nombre *provisionalmente* por válido, para no incurrir en la falta de rigor consistente en dar crédito a argumentos sin ninguna fuerza (que sería, quiérase o no, la otra cara de esa moneda) y exigiendo nuevas vías de investigación a la cuestión de la autoría. No se comprende que alguien se escandalice porque se proponga dar el nombre de la autora *provisionalmente* (y *problemáticamente*) por válido, y no por dudar de él y negarlos, cuando esto último está aún menos documentado que lo primero. Porque, incluso en el caso de que un día encontrásemos documentación que nos llevara

inequívocamente a la afirmación de que fue un autor quien escribió *La Pensadora*, habríamos prestado un servicio inestimable a la depuración de prejuicios ideológicos en nuestras disciplinas, que con toda seguridad nos será de suma utilidad en otras numerosas ocasiones.

Pero volvamos a la cuestión de los argumentos interpretativos. También me parece que hay un salto lógico entre reconocer el tono moralista del escrito y deducir de ahí la existencia encubierta tras él de un hombre de la iglesia o próximo a ella. Y por muchas razones, de las cuales abordaré en primer lugar la más importante, que es la de la confusión de la filosofía moral con los textos católicos confesionales en los que se habla del pecado. Porque ni todo filósofo es cura, ni todo religioso es filósofo. Aunque en España ambas cosas se confundan intencionalmente.

Lo interesante de los textos de *La Pensadora* es que son disertaciones sobre filosofía moral y crítica de las costumbres en los que los argumentos éticos se extraen de la racionalidad, el *common sense* y los conceptos políticos y civiles de bien común y utilidad social. Es cierto que la autora habla del sentimiento religioso, incluso del propio, pero también Kant hace filosofía de la religión en algunos de sus escritos y sin embargo no por eso se lo deja de considerar un filósofo laico. Incluso los deístas como Voltaire respetan la creencia religiosa privada, aunque critiquen ferozmente la institucionalización de la misma y su puesta al servicio del poder político.

Si se compara la filosofía moral de *La Pensadora* (en Pensamientos como el XL, por ejemplo) con los tratados de moral confesional de la época, lo primero que nos llama la atención es que, a excepción de un par de Pensamientos, no se cita ni un solo autor de la Escolástica católica, ningún autor o argumento de los escritos reaccionarios, ni tampoco textos sagrados. Se cita a Séneca, Terencio, Sócrates, Horacio, Ovidio, Demócrito, Andrenio, Miguel Verino, etc. Incluso en el Pensamiento XLI, en el que critica los excesos de la Semana Santa, sólo cita «autores idólatras», como ella dice. Desde luego, el esfuerzo de *La Pensadora* por hacer filosofía y no apostolado, por fundarse en la racionalidad, el *common sense* y en la tradición filosófica y humanista es absolutamente evidente. Incluso reconociendo como reconoce que es una autora de creencia católica.

Sería muy interesante hacer un estudio comparativo de los temas abordados por *La Pensadora* y otras obras de filosofía moral de la época («...la Filosofía Moral, de que tantos buenos libros hay en nuestro idioma...», dice Beatriz Cienfuegos<sup>28</sup>), a fin de comprobar si el declarado propósito de la obra gaditana de ser un texto

<sup>28</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Pensamiento XLII. Cádiz, Imprenta Real de Marina de Don Manuel Espinosa, 23 de abril de 1764; p. 93. Tomo IV.

filosófico es logrado, y en qué medida sus argumentos y puntos de vista se acercan a los de los tratados de moral católica o bien tienen un curioso parentesco con la filosofía moral de origen inglés, por ejemplo, en la que bien común y responsabilidad moral privada van unidos.

Es cierto también que, desde luego, *La Pensadora* no constituye, al menos aparentemente, un tratado sistemático de Filosofía Moral en el sentido tradicional del término, puesto que alterna los temas característicos de ésta con cuestiones variadas de higiene pública y crítica de costumbres, de filosofía del lenguaje y estética, incluso de economía doméstica y sentimental. Pero habría que estudiar muy bien si no se halla implícito el mismo bajo las constantes digresiones (la propia autora afirma en el Pensamiento XIV: «Imitan mis reflexiones un círculo perfecto en sus máximas; y así, aquellas invenciones que más parecen que me alejan de mi objeto la verdad, son las que me conducen más propiamente a esta misma, sin que las digresiones sean delincuentes descuidos»<sup>29</sup>). Habría, pues que ordenar, los Pensamientos que corresponden a los temas presentes en los tratados morales de la época, tanto nacionales como extranjeros, para comprobar si, como Beatriz Cienfuegos nos dice, no nos ha hecho tragar la medicina —la ardua filosofía— distraídos con su ironía y sus humoradas.

Pero además de ello, tampoco está claro, dado por aceptado el tono moralista del escrito, que este tenga que ser forzosamente identificado como ultraconserva-

<sup>29</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. En Cádiz, Imprenta Real de Marina, 6 de octubre de 1763; pp. 7-8. Tomo II. No quiero decir con esto que *La Pensadora Gaditana* constituya en realidad una especie de libro escrito de antemano cuyos capítulos habrían sido publicado poco a poco alternándolos con otras humoradas y distracciones. Sino más bien que «Beatriz Cienfuegos» pudo muy bien haber extraído de algún texto de filosofía moral una lista de temas que le parecieron interesantes de tratar, algunos de los cuales probablemente acabó abordando y otros quizá no, en función de cómo fue transcurriendo la vida del periódico y las nuevas cosas que se le fueron ocurriendo sobre la marcha. Algunos reseñadores han criticado mi antología de *La Pensadora* por haber incluido más Pensamientos de un tomo que de otro, en lo que es claramente un error de perspectiva por haber trabajado solamente con la segunda edición del periódico, que efectivamente se publicó bajo la forma de libro. En la primera edición de *La Pensadora* cada Pensamiento es una obrita suelta que tiene completa entidad en sí misma y que va articulada a las demás sin más plan que los de la propia cronología. Si se facilitaba al lector cada trece Pensamientos un índice de los mismos y una portada de tomo era simplemente para facilitarle la encuademación y su localización en ella. Los distintos tomos no tienen, en absoluto, unidad temática alguna, por lo que, puestos a antologar diecisiete de estas obritas, poco importa de qué tomo se han extraído, sino exclusivamente el interés que puedan tener cada una de ellas en sí mismas, puesto que no son representativas de ningún orden. «¿Cuando prometí dar mis *Pensamientos* al público, hice obligación de su coordinación? Nada menos que eso: cuanto mi fantasía me proponga, tanto he de publicar sin sujetarme a orden alguno. Saldrán los Discursos según se me ocurran...». *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de C. C. Pensamiento VII, p. 91. (Pensamiento VII. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 18 de agosto de 1763; pp. 195-196. Tomo I.)

dor. Porque, para empezar, el pretendido rigor moralista de *La Pensadora* ni es uniforme a lo largo de todo el escrito (se alternan muy intencionadamente distintos puntos de vista sobre los mismos asuntos) ni va referido exclusivamente a refrenar a las mujeres. Pero además, puestos a dudar del retrato autobiográfico que hace la autora y a suponer la existencia tras *La Pensadora* de un juego de ficción con las identidades (desde luego, se manejan más de una), ¿por qué quedarse con la evidente imagen que pretende dar en algunos Pensamientos de que es alguien muy ortodoxo?

Hay otras posibles lecturas de *La Pensadora* que van más allá de la muy trillada que ve a un hombre oculto bajo sus faldas arengando contra las mujeres como si fuese el mismísimo Beato Diego de Cádiz. Si el periódico hubiese sido una simpleza tal, y además tan evidente, dudo mucho que hubiera tenido tanto éxito. La clave de que tuviese enganchados a los lectores debió ser una muy diferente, y es aquí donde yo propongo una interpretación que ahora simplemente sugiero.

Desde mi punto de vista, *La Pensadora* presenta una metáfora o fábula del enfrentamiento de la España antigua que muere y la nueva España liberal que comienza a nacer, simbolizado en el recurrente tema a lo largo de sus páginas de la falta de entendimiento mutuo entre los castellanos antiguos de la España del interior —con su obsesión por el honor, la religión y el antiguo orden— y el irreverente, desacralizador (de la monarquía, de la institución religiosa, del sentido calderoniano del honor) y sensual sentido de la vida de los gaditanos. Que este sentido de la vida social —frívolo, a ojos de un castellano austero—, en el que las distancias (no sólo entre hombres y mujeres sino entre distintas clases sociales, nacionalidades, confesiones, etc.) se diluyen era visto como un peligro político<sup>30</sup> para el antiguo orden, es algo que queda absolutamente claro a lo largo de las páginas de *La Pensadora*.

Pero este enfrentamiento e incomprensión mutua queda magistralmente recogido de un modo completamente irónico, de tal manera que los dos polos del mismo quedan por igual parodiados. El punto de vista castellano antiguo —que no duda en apelar a las antiguas honestas españolas, los héroes de la patria, el honor calderoniano, la religión y el rey— es adoptado (en muchas ocasiones con un indudable tono paródico) por la pretendida «Beatriz Cienfuegos». La defensa de la España moderna (así la llama ella) de las libertades y las transgresiones, por los pretendi-

<sup>30</sup> Especialmente cuando iba unido a un elevado índice de lectura, una cultura exquisita y foros públicos de discusión. Es interesante el Pensamiento VIII, en el que *La Pensadora* manifiesta que el gusto de los andaluces por las historias de bandoleros le resulta incomprensible —un argumento más para reforzar su punto de vista pretendidamente «castellano»—, porque esas leyendas excitan «...a su imitación los delitos más atrevidos contra el Cielo, el Rey y la Patria». *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. En Cádiz, Imprenta Real de Marina, 25 de agosto de 1763; p. 135. Tomo I.

dos<sup>31</sup> lectores que le escriben cartas, también tratados paródicamente. Pero además, en más de un Pensamiento parece como si las dos perspectivas se intercambiasen, con lo que la confusión está intencionadamente servida.

Así por ejemplo. En el Pensamiento XXVIII, en respuesta de una queja sobre un marido cortejo, la Pensadora censura a los hombres tiranos que creen que tienen en el matrimonio todas las libertades y las mujeres ninguna. Y dice:

Están muchos en la inteligencia errada de que las obligaciones recíprocas de guardarse la debida fe en el matrimonio se entienden solo con las pobrecitas mujeres; y que los hombres, sin otro privilegio que su antojo y despótico imperio, tienen carta blanca de la misma Naturaleza para proceder según lo inconstante de su voluntad. Y esto bien saben los mismos que lo practican que no es así... Yo sé bien que habrá muchos que dirán: «¿Pues acaso somos todos unos? Las mujeres estén cuidando sus casas y su familia, que para esto hemos nacido hombres, para gozar de nuestra libertad». No hay duda, yo quiero, por ahora, concederles toda la razón en este asunto, que algún día puede ser que la niegue. Pero quiero preguntarles si saben cuál es la libertad concedida a los hombres por el especial privilegio de su sexo. ¿Acaso discurren que en esta libertad se entiende una especial licencia para todo lo ilícito, y que sus deseos sean la medida de sus antojos?<sup>32</sup>

Es interesante reparar en que, aunque provisionalmente acepte la tesis del reparto de roles entre los sexos (la vida privada para las mujeres, la pública para los hombres), indica que, si bien no entrará a discutir esto en ese momento, «algún día puede ser que lo niegue». Y efectivamente. En el Pensamiento XXX podemos leer la misiva de una dama que se queja de que su marido no la deja ser independiente y pretende que esté todo el tiempo ocupada con las obligaciones domésticas. Es divertido que incluso lo amenace con el divorcio:

<sup>31</sup> Como en otros muchos periódicos, las cartas no eran en la mayoría de los casos sino un recurso literario bajo el que se escondía el mismo autor o autora del resto de los textos. La propia Beatriz Cienfuegos reconoce en su Pensamiento XXXV haberse tenido que travestir y disfrazar muchas veces a lo largo del escrito para poder decir lo que piensa: «Ya está todo acabado, gracias a Dios. Ya el carnaval y sus diversiones desaparecieron. Ya pasó este tiempo que, enemigo de la seriedad más racional, es incentivo para que hasta la misma circunspección no se desdigne adornarse de sonajas y cascabeles para hacer el ridículo metamorfosis que tanto la vulnera. No lo extraño, que yo también (aunque Pensadora) he violentado mi genio y, por darles gusto, he disfrazado en arlequines algunos de mis discursillos, para que hagan el papel de bobo entre la seriedad de mis reflexiones». *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 6 de marzo de 1764; pp. 259-260. Tomo III.

<sup>32</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Cádiz, Imprenta Real de Marina, 14 de enero de 1764, pp. 60-62. Tomo III.

Bonita soy para esto. No, no se verá en este espejo, porque primero pediré divorcio, aunque sea ante el Gran Turco que permitirle tenga la vanidad de servirse de mí.<sup>33</sup>

Y a pesar de que tanto la figura de esa mujer como la del marido están tratadas literariamente y con ironía y que La Pensadora deja la carta sin respuesta en prosa, los versos que la acompañan como broche al Pensamiento no dejan duda de que es esta la ocasión que anunciaba Beatriz Cienfuegos en el Pensamiento XXVIII en la que discutiría la idea de que la mujer tenga que estar forzosamente en la casa ocupada de las tareas domésticas sin poder salir a la vida pública.

Dice la remitente para concluir su misiva:

...se entiende a la letra que a las mujeres de mi clase solo se nos deben dar aquellas cosas que nos pertenecen y nuestras circunstancias piden de justicia, como galas, paseos, comedias y óperas, que son las labores que menos molestan nuestras cabezas.<sup>34</sup>

Y concluye La Pensadora:

El marido que quiere ser amado,  
y de mujer discreta muy querido,  
no intente poner ley en lo que ha sido  
ya por grandes maridos tolerado.

....

No la estorbe ignorante y desatento  
cualquier diversión que ella se elija

...

nunca la estorbe su menor contento.  
porque así lo aconseja el gran Nebrija.<sup>35</sup>

Pero lo curioso es que algunos de los argumentos del marido en este Pensamiento recuerdan en su tono a los de los primeros Pensamientos del periódico, en los que se criticaba la libertad de las mujeres gaditanas, y que supuestamente reflejaban una posición más conservadora de La Pensadora.

Mi opinión es que el autor o autora (el sexo es lo de menos) de *La Pensadora* crea un personaje literario, Beatriz Cienfuegos (que seguiría siéndolo aunque la autora real se llamase igual, en cuanto que es una construcción que se hace en el

<sup>33</sup> *La Pensadora Gaditana*, por Doña Beatriz Cienfuegos. Cádiz. Imprenta Real de Marina, 31 de enero de 1764, p. 103. Tomo III.

<sup>34</sup> *Idem*, p. 127.

<sup>35</sup> *Idem*, p. 128.

relato en la que quizá se falseen elementos reales o se magnifiquen otros), que a su vez cuenta cosas de sí misma que conscientemente juegan con su identidad. Lo interesante de *La Pensadora* no es el juego de identidad entre el autor real y el personaje, sino del propio personaje, en tanto juega en el relato a que no se sepa realmente con seguridad qué clase de identidad tiene *como tal personaje literario*, introduciendo el punto de vista original del hecho de la ficción dentro de la propia ficción.

Y desde esta perspectiva, su principal equívoco intencionado no es el de si es hombre o mujer fingida, sino el de si es realmente o no un personaje conservador o simplemente está haciendo una parodia de este tipo de punto de vista. Porque *La Pensadora* adopta en los distintos pensamientos posiciones a veces contradictorias,<sup>36</sup> de tal manera que no hay manera de saber qué es lo que realmente piensa, y si cuando imita los más rancios discursos de los sectores conservadores, adoptando un tono apocalíptico —y esto, sólo en algunos pensamientos, los más retóricos— no está en realidad parodiándolos con su magnífica ironía. Porque si algo fue, desde luego, el periódico, es absolutamente provocador. ¿A quien, dice el texto en muchos lugares, puede ocurrírsele la peregrina idea de ir a lanzar soflamas reformadoras y moralistas de castellanos antiguos precisamente en Cádiz? No hay ninguna duda de que Beatriz Cienfuegos les debía resultara a algunos lectores un personaje como Don Quijote, que curiosamente es citado en varios lugares del periódico.

Es llamativo que se diga que no hay que hacer una lectura ingenua de *La Pensadora* creyendo todo lo que ella dice de sí misma, y se crea ser perspicaz a continuación para ir a decir simplemente que hay un hombre detrás, o lo que es peor, que debe haberlo porque los argumentos y puntos de vista del periódico cuando habla de las mujeres son los de un hombre. ¿Qué tienen esos argumentos

<sup>36</sup> En *La Pensadora* se exponen, como ya he indicado, intencionadamente dos puntos de vistas diferentes por el procedimiento literario de adoptar uno como propio de Beatriz Cienfuegos y otro el de los lectores que no están de acuerdo con ella. En algunos casos, el estilo y la ironía de unos y otros son tan parecidos, que parecen salidos de la misma pluma. Así por ejemplo: en el Pensamiento II Beatriz Cienfuegos arremete contra la marcialidad de las mujeres; en el Pensamiento IV se queja de las libertades a las que han llegado las gaditanas. En el Pensamiento XLVII una lectora defiende las libertades de las gaditanas frente a las españolas antiguas de un modo muy divertido, en el que se expone con suma ironía cómo vestían y eran educadas las mujeres en el interior del país. Pero lo curioso es que hay rasgos de estilo en esta carta que se corresponden perfectamente con los de la propia Beatriz Cienfuegos en sus textos más irónicos. En el Pensamiento IV Beatriz Cienfuegos escribe «...que no soy tan tonta que no tomase bien las medidas...»; en el XLVII, la pretendida lectora que defiende el punto de vista contrario al de Doña Beatriz: «...no, no soy tan tonta que...». Esta lectora firma Doña Matilde C. de B., iniciales invertidas de B. C., las de la autora. Marieta Cantos (cf. «*De delectare et prodesset...*») señala procedimientos similares en el periódico de Flores del Espino *La Academia de Ociosos* (un lector firma Rosal de la Zarza, por ejemplo).

y puntos de vista que ver con la autoría real, si estamos en el terreno de la ficción? Eso sería como inducir que Nabokov debía ser un psicópata, un pederasta, un trastornado o simplemente un melancólico (elijase la interpretación con la que más se comulgue) porque su personaje en *Lolita* es absolutamente coherente en la argumentación y expresión de puntos de vista de un tipo así. ¿Cómo podríamos estar seguros, pues, de que el autor de *La Pensadora* era en realidad una persona ultraconservadora y no alguien muy liberal que se reía muchísimo fingiendo un personaje que parodiaba los discursos de la España de Dios, Patria, Honor y Rey?

De hecho, en el Pensamiento VI, *El tribunal del verdadero honor*, la autora cuenta un curioso sueño que ha tenido y a través del cual nos dice veladamente muchas cosas. Después de haber dado al público los primeros cinco pensamientos, en los que ha adoptado un punto de vista muy conservador y en los que ha hecho mención continua al honor, la patria, la religión, etc. (y no hay que olvidar que, como ella misma dice, el problema que tenemos las mujeres es que los hombres miden también su honor mediante nosotras, y de ahí que lo que las mujeres hagan y su comportarse libre sea visto también como un atentado a otro tipo de honor, el masculino), va a hacer una crítica implícita a este punto de vista.

En este sueño, un juez cuya poder emana de su autoridad moral, que no tiene símbolos externos superfluos y que se viste como un burgués, va a pasar revista a tres conceptos caducos de honor: el de la nobleza, el de la España tradicionalista y el de la burguesía ociosa y enriquecida sin conciencia política de Estado o de clase, simbolizados en tres personajes diferentes. Al lado de este juez, que muy bien parece representar el emergente orden moderno y protoliberal, hay una mujer oculta bajo un velo, la Verdad, que es la que desenmascara la hipocresía y el egoísmo de esas concepciones de clase, que sólo benefician a un grupo de individuos. Es ella la que hará la crítica radical de esos caducos conceptos de honor mostrando los intereses ocultos de su pretendidas verdades.

Lo curioso es que esta mujer que critica al antiguo orden resulta ser la autora de *La Pensadora*, aunque nadie lo sabe porque va oculta tras un velo. Y que este personaje se queda muy asustado cuando oye que llaman ante el tribunal del verdadero honor a la misma Doña Beatriz Cienfuegos, y se ve entrar a sí misma —«...tal vez acusada de los que me entienden siniestramente...»—, escindida en otro yo o alterego. Pues Doña Beatriz también ha sido llamada a causa de su concepción del honor (al que ha estado apelando, constantemente en los cinco pensamientos que anteceden a este y que dan el tono inicial del escrito), que recuerda mucho al de las posiciones más ultraconservadoras.

Pero lo verdaderamente interesante va a ser que se condene a Doña Beatriz Cienfuegos a una pena menor (a cuidar durante seis años de las niñas del asilo,

donde podrá ejercer su genio gruñidor sin molestar a nadie<sup>37</sup>) porque ella no está en la misma posición que los anteriores personajes, que son zánganos despreciables de la república, sino que en realidad esta digna, pero flaca y consumida señora (que así se la presenta) critica el nuevo orden para mejorarlo, aunque a veces pueda parecer con ello conservadora y pueda caber la duda de que esté al servicio del antiguo y tradicionalista concepto del honor.

Supongo que si el autor o autora de *La Pensadora* se tomó la molestia de criticar la inutilidad de ciertos tipos sociales conservadores —a los que su personaje había parecido parodiar en sus primeros pensamientos— y de evidenciar la distancia entre estos y Doña Beatriz Cienfuegos, que sólo resulta ser conservadora en apariencia, porque en realidad es la voz de la verdad del nuevo orden emergente «moderno» y liberal, es porque el periódico tiene más claves de lectura que la que lo hace simplemente el vocero de las soflamas moralistas de un cura o similar.

Una de estas posibilidades es que, del mismo modo que, como dice en el Pensamiento VIII, Cervantes escribió *El Quijote* para acabar con los libros de caballerías, alguien imaginó esta quijotesca<sup>38</sup> Beatriz Cienfuegos para que, creyéndose reformadora de las costumbres, ridiculizara y parodiara el género de los escritos reaccionarios que tanto habían proliferado en España, constituyendo el broche final paródico del caduco antiguo orden ante la ascensión imparables de la burguesía liberal. No en vano la primera constitución española se promulgó en Cádiz apenas cincuenta años más tarde.

La verdad es que, desde esta perspectiva, intentar derivar el sexo del autor de los posibles argumentos masculinos de la obra resulta absolutamente vano. No sólo porque también muchas mujeres —y no sólo hombres— tienen puntos de vistas tradicionales y conservadores sobre las cosas (y sobre otras mujeres, por supuesto) y seguramente las habría en aquella época (cualquier católica integrista podría haberse empeñado en una misión salvadora de sus pecadoras congéneres), sino porque las posibilidades, una vez instalados en la ficción son infinitas:

— Un autor varón conservador podría haber ficcionado un personaje femenino para

<sup>37</sup> Se la condena a cuidar de las niñas del asilo porque este era el lugar de las señoras virtuosas y probablemente solteras, y no la prensa. En un manuscrito que se conserva en el Archivo Municipal de Cádiz, escrito en 1824 por Don José María Cienfuegos, obispo de Cádiz, leemos un fragmento a partir del cual comprendemos la ironía del castigo impuesto en la ficción a Doña Beatriz Cienfuegos: «Hay asimismo en este obispado en la ciudad de San Fernando una casa para niñas huérfanas pobres en la que se mantienen las que están en este caso, a cargo de señoras virtuosas que cuidan de su educación», ms. V (41).

<sup>38</sup> Al igual que Don Alonso Quijano, Beatriz Cienfuegos es un alma ingenua llena de buena intención en un cuerpo demacrado, y así es como se la presenta cuando aparece en el Pensamiento VI.

hacerle lanzar soflamas moralistas. (Difícil de sostener, porque no todos los pensamientos responden a este cliché: son muy variados, y en ocasiones contradictorios; pero además este género había sido ya tan explotado, tan poco novedoso y burdo, que no se comprendería el éxito de *La Pensadora* en una ciudad cosmopolita y liberal).

- Un autor varón «moderno», partidario del nuevo orden emergente, podía haber imaginado un personaje femenino para hacerle lanzar soflamas moralistas conservadoras de modo que se sospechase que había un cura o un conservador detrás, a fin de desprestigiar este punto de vista (provocando el rechazo del público) y a la vez, amparado en él, poder decir otras cosas encubiertas; o quizá con la intención de parodiar burdamente las ideas conservadoras y que la gente reaccionase contra ellas defendiendo las ideas liberales (que es lo que realmente pasó).
- Una autora mujer, «moderna», partidaria del nuevo orden emergente, podría haber ficcionado un personaje femenino ingenuamente conservador a través del cual realizar una crítica de los sectores más conservadores, y a la vez una divertida sátira autocrítica de la propia sociedad gaditana liberal.
- Una autora pudo haber parodiado a un hombre que finge ser una mujer usando este «género» conservador (modelos había habido muchos) para quebrar este tópico —pues en muchas ocasiones a lo largo del escrito lo abandona— y a la vez provocar reacción contra él y las ideas asociadas a él.
- Etc.

Estoy completamente de acuerdo con que *La Pensadora* juega con la identidad de Beatriz Cienfuegos y que no hay que ser ingenuos y leerla al pie de la letra; pero creo también que es un juego de cajas chinas de ficción dentro de la ficción mucho más inteligente de lo que se supone. Quizá porque, como el personaje-autor dice, sólo así, de modo encubierto, podía expresar lo que realmente pensaba al abrigo del crédito que se había ganado como «mujer de orden» o conservadora, diciendo cosas veladamente, a veces atribuyéndoselas a sus alter-egos, y ridiculizando las posiciones más extremas.

Creo que de la lectura de *La Pensadora* puede concluirse muy bien que, desde el punto de vista del pensamiento político, constituye una crítica velada del antiguo orden, pero a la vez también de la burguesía ociosa sin conciencia de clase ni de sus responsabilidades políticas y civiles con respecto a la sociedad y la patria. Las páginas de este periódico constituyen, pues, desde este punto de vista, una interesantísima manifestación de eso que se ha dado en llamar el emergente protoliberalismo de finales del siglo XVIII. Y es esta cuestión la que me parece de mayor interés investigar, yendo más allá de la trillada y manida cuestión de si podemos o no encontrar indicios sobre el sexo del autor.

Y por supuesto que considero de mucha importancia que en el contexto de la crítica a la burguesía ociosa se haga también una dura crítica a la falta de conciencia de su responsabilidad política por parte de las mujeres de esta clase emergente, más interesadas en vivir como muñecas lindas pensando en las modas y en cómo brillar en la vida social. Es cierto que el periódico, en los Pensamientos más conservadores, les habla de su función como esposas y madres, y de las labores específicamente femeninas; pero también lo es que en otros la autora se vanagloria de que no tiene la más mínima intención de casarse y propone el estudio y el cultivo de las humanidades para que las mujeres sean más útiles socialmente. Es cierto que en algunos lugares se le critica a la mujer gaditana la frivolidad con que usa de sus libertades; pero también lo es que critica a los maridos que quieren encerrar a las mujeres en sus casa y privarlas del trato social y político de la vida pública. Y así sucesivamente.

No quiero decir con esto que *La Pensadora* sea un texto feminista en el sentido que al término se le da cuando se habla de los inicios del feminismo teórico en el XVIII. Pero tampoco creo que se lo pueda evaluar peyorativamente con las claves del feminismo contemporáneo. Aunque conviene además recordar que el feminismo en nuestro siglo tiene tantas corrientes como la propia teoría política, y que ha habido feminismos en la izquierda comunitarista y en la derecha contractualista más puritanos aún que el de *La Pensadora*.

Lo único que quiero señalar como interesante es que se vincule en ella la discusión sobre el papel de las mujeres en el nuevo orden —en el marco del protoliberalismo emergente— con el de la función social de la burguesía. Porque esto significa que, con independencia de que las soluciones imaginadas hoy puedan parecernos más o menos conservadoras, se estaba valorando acertadamente la importancia política que tenía el problema de la discusión del lugar que debía corresponder a la mujer en el nuevo orden civil. Un problema que forzosamente había de abordar cualquier teoría política, dado que se empezaba a atisbar ya la imparable incorporación de las mujeres a la vida colectiva.

Así que concluyo resumiendo mi posición. Mi opinión en relación a la autoría de *La Pensadora Gaditana* es que, dado que no hay nada definitivo al respecto que haya demostrado la imposibilidad de ello, deberíamos dar provisionalmente por válido la posibilidad de que su autora fuese una mujer. E incluso no rechazar de entrada que pudiese llamarse de verdad Beatriz Cienfuegos, aunque quizá este nombre, aun siendo suyo, se apartase un poco de aquel por el que fuera conocida (quizá era Beatriz su segundo nombre, quizá Cienfuegos fuese el apellido de su madre).

Pero, aunque podamos seguir investigando en esta dirección, creo que el problema de la autoría real no debería ensombrecer el principal problema que aún tenemos por resolver y al que las interpretaciones simplistas del problema de la autoría

nos habían vedado el acceso: ¿Era o no *La Pensadora Gaditana* un periódico cuya filosofía política corresponde a un pensamiento liberal<sup>39</sup>? ¿Era o no la Beatriz Cienfuegos del relato una quijotesca mujer (que, con toda su buena intención de salir lanza en ristre a luchar contra los molinos, ridiculiza la antigua España y las ideas conservadoras del antiguo orden) bajo la que se ocultaba la intención paródica de su verdadera autora? ¿Fue éste el más importante de los disfraces aludidos en *La Pensadora*, el que usó la autora para travestirse en un personaje conservador que realmente no era, o había muchos más? ¿Contiene el periódico implícito un tratado de Filosofía Moral, y en ese caso cuáles serían sus fuentes y parentescos teóricos? ¿Qué ideal de mujer defiende *La Pensadora*: el del antiguo régimen, o uno nuevo contextualizado en un liberalismo político-social?

Todas estas cuestiones y muchas más constituyen un ámbito de trabajo nada desdeñable. Quizá alguna de ellas puedan ponernos sobre la pista de nuevos modos de abordar el problema de la autoría.

\* \* \*

Para concluir, me gustaría ofrecer el retrato-robot de ese personaje de ficción que es la «Beatriz Cienfuegos» del relato, algunos de cuyos rasgos coinciden con ciertos datos reales. Es una mujer soltera, de unos treinta años, de familia montañesa, pero que se declara gaditana. Sus padres la han educado y ha tenido profesores. Conoce el latín y el griego, sabe filosofía, y tiene una amplia cultura humanista. Ha pasado cinco años en un convento, y detesta por igual el encierro religioso, el matrimonio y la vida social —prefiere el estudio—, manteniéndose en lo posible a distancia de todo. Escribe muy bien y es una buena poeta. Nadie, salvo una única persona, de la que dice estar muy segura, y que es varón, sabe que es ella realmente la que da los textos a la imprenta. Tiene excelente sentido del humor, de la sátira y de la ironía. Se declara filósofa.

Sabemos que en el momento de la publicación del periódico había Cienfuegos en Cádiz de origen montañés (y los había ya en el año 1726), y que parte de esta familia estaba en Cuba. Los montañeses se ocuparon tradicionalmente en Cádiz del

<sup>39</sup> Hoy lo llamaríamos mejor liberal-conservador, pero por la fecha de la que hablamos, habría que decir aún protoliberal. Mi compañero Alberto Ramos Santana cree, como historiador, que, aunque el término liberal se usaba hasta ahora para referirse a una fecha un poco más tardía, en torno a la Constitución de Cádiz de 1812, puede empezar a usarse el término referido ya a las décadas de finales del XVIII, en tanto en cuanto el pensamiento que despuntará con el nuevo siglo era ya, de hecho, discutido en Cádiz mucho antes. Aunque prefiere que se lo precise o se le aplique algún calificativo que lo suavice, tal como «emergente liberalismo», «protoliberalismo» o «naciente pensamiento liberal». En ese sentido he usado aquí el término.

comercio de ultramarinos, y así se hace ver en las páginas del periódico.<sup>40</sup> No conocemos bien lo integrados que estarían en la vida de la buena sociedad de la ciudad y si una mujer de esa familia tenía que ser conocida forzosamente en una ciudad de unos veinte mil habitantes<sup>41</sup> que recibía a otros tantos que entraban y salían de la ciudad, o bien podría haber pasado desapercibida. O si en cambio el apellido era tan común, que bastaba con variar el nombre para conseguir el anonimato. Por supuesto que también es posible que el autor o autora reales eligieran el apellido y el origen montaños de la familia para acentuar el efecto literario de la mirada foránea sobre las costumbres gaditanas, e incluso reforzar la imagen de «castellana antigua» que *La Pensadora* da en tantas ocasiones.

Sí sabemos, no obstante, que una mujer de la familia de los Cienfuegos montañoses, soltera y que habría tenido unos treinta años cuando se publicó *La Pensadora* vivía en Cádiz quizá en 1763, porque en 1785 se la declara vecina de la ciudad y, aunque nacida en Peranzales (León), muy bien pudo trasladarse a la ciudad siendo niña, como otros tantos gaditanos de la época, que en realidad habían nacido en Italia, Irlanda, Inglaterra o Francia, entre otros lugares. Pudo ser ella la autora del periódico; pero también pudiera ser que alguien adoptara como personaje literario la forma —familiar a los gaditanos, puesto que se surtían de sus ultramarinos— de una de las mujeres montañosas-gaditanas de esa familia.

Pero por ahora sólo podemos seguir afirmando que su identidad real sigue siendo «...una de las grandes incógnitas del periodismo andaluz».<sup>42</sup>

<sup>40</sup> En el Pensamiento VI hay una referencia divertida a ello: dice Beatriz Cienfuegos que si cayese su periódico en desgracia, tendría que repartir sus papelillos entre los montañoses (es decir: quedarían para envolver ultramarinos, probablemente especias, en el comercio): «...me quitarían la estimación y crédito en dos días, y en este caso mis papelillos sería preciso depositarlos y repartirlos entre los montañoses, para que los hiciesen especiales».

<sup>41</sup> Cádiz multiplicaría su población por cuatro entre la primera y la segunda edición de *La Pensadora*, llegando a los 85.000. «Se calcula que viven actualmente en Cádiz no más de sesenta y cinco mil novecientos ochenta y siete habitantes, y que hace unos cinco años esta cifra ascendía a ochenta y cinco mil. A estos hay que añadir las alrededor de veinte mil personas que entran diariamente a la ciudad procedentes del mar o del campo cercano». Cf. Joseph Townsend: *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid, Turner, 1988, pp. 285, 286, 308.

<sup>42</sup> Antonio Checa Godoy: *Historia de la Prensa Andaluza*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991, p. 31.